

Proceso de elección de los Artículos Científicos

El proceso para la elección de los artículos a incluir en la Revista MedPre es el siguiente:

1. Todos los artículos remitidos a la web www.medpre.med.ec serán revisados por el Comité Editorial de la Revista MedPre para verificar que cumplan con los elementos formales que se solicitan en las Instrucciones para la elaboración del Artículo Científico y en las Normas para Publicación de la Revista. De no cumplir con estos criterios, el documento no continuará el proceso de elección y será enviado a su autor, con indicación de las falencias de forma halladas en la primera evaluación.
2. Si cumple con los requisitos formales, el documento inicia el proceso de evaluación por pares a través de miembros designados del Comité Editorial de la Revista MedPre, los cuales deben ser expertos en el tema que se trata en el artículo científico. La identidad del autor de un artículo no se revela a los evaluadores y tampoco la de estos al primero.
3. Con base en los conceptos de los evaluadores, el Comité Editorial y el Editor definen si se publicará o no el artículo científico. En cualquiera de los casos, el autor recibe una carta en la que se le indican los conceptos de los evaluadores, se señala la decisión tomada y, de ser aceptado, se confirma a su autor las sugerencias y cambios a efectuar antes de publicar el artículo.
4. Si el artículo científico es evaluado positivamente por un evaluador y negativamente por otro, se remite a un tercer evaluador, y con base en su concepto se decide la inclusión del documento en la publicación.
5. Recibidos los cambios hechos por el autor, el Comité Editorial remite el documento al Editor de la Revista MedPre. Hecha la edición correspondiente, el artículo es devuelto al autor para que dé su aprobación en un plazo no mayor de 05 días hábiles. El autor debe enviar la autorización y señalar con precisión los cambios que no acepta, puesto que con esto se hace responsable de todas las afirmaciones que haga en su artículo, incluyendo las que han sido sometidas a cambio por el Editor de documentos y autorizadas por el autor.
6. Si 05 días hábiles de la recepción del documento su autor no se pronuncia al respecto, no se incluirá el artículo científico en la publicación de la Revista MedPre.